



AYUNTAMIENTO DE CARRASCALEJO

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2021 sobre aprobación provisional del Plan General Municipal. (2021081594)

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión que ha tenido lugar el 10 de diciembre de 2021, en relación al expediente de aprobación del Plan General Municipal de Carrascalejo (Cáceres), con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de derecho que componen la corporación municipal,

HA ACORDADO:

Primero. Aprobar provisionalmente el Plan General Municipal de Carrascalejo (Cáceres), con las modificaciones necesarias que se introducen respecto al documento aprobado inicialmente.

Segundo. Someter a información pública y trámite de consultas el expediente completo, Plan General Municipal, por un plazo de 45 días hábiles, mediante anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en la sede electrónica municipal y en Diario regional HOY, en cumplimiento de la normativa urbanística y ambiental de aplicación.

Durante el plazo señalado se podrá examinar el expediente en las oficinas de la Secretaría municipal y/o técnico municipal de este Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de 9:00 h. a 14:00 h., y formular las alegaciones que se consideren oportunas, así como en la página Web del Ayuntamiento.

Carrascalejo, 14 de diciembre de 2021. La Alcaldesa, SONIA CID JIMÉNEZ.

• • •

